

El Ayuntamiento incrementa las subvenciones al deporte local que seguirán un baremo objetivo y público

07/07/2017



Las subvenciones se podrán solicitar hasta el 3 de agosto | Jesús Cruces.

La Concejalía de **Deportes repartirá 132.500 euros de subvención correspondientes al presente curso 2016-2017** entre los clubes deportivos, Ampas y deportistas individuales, que se pueden solicitar desde hoy y hasta el día 3 de agosto. La principal novedad es que los clubes también optarán en régimen de recurrencia competitiva, en lugar de convenios cerrados. De esta manera, la **concejalía baremará**, al igual que hizo el año pasado con las Ampas y los deportistas individuales, **a cada club de acuerdo a unos criterios objetivos**, lo que **garantiza una transparencia y**

equidad mayor. El concejal de Deportes, Fernando Gómez, anunció las ayudas y añadió que este año la convocatoria de las subvenciones se ha adelantado dos meses para que las entidades puedan cobrar antes las ayudas.

Las subvenciones se concederán por concurrencia competitiva, es decir, en función de varios parámetros objetivos, **"era una de las promesas del alcalde y del equipo de gobierno y se está cumpliendo"**. El pasado año solicitaron ayudas 24 clubes deportivos, 12 Ampas y 18 deportistas individuales de élite.



Gómez y Martínez han anunciado el aumento de las subvenciones | Jesús Cruces.

Las bases para concurrir a la subvención están publicadas en la página web del Ayuntamiento, el BOP y se pueden recoger en la propia Concejalía de Deportes. Su tramitación será electrónica como marca la ley, aunque todavía no se podrá formalizar la ayuda a los deportistas de élite “ya que están en plena competición y han solicitado retrasar la convocatoria hasta después de las vacaciones de verano”. El concejal de Deportes ha recordado que **la subvención a los deportistas de élite se recuperó el pasado año.**

Las ayudas totales ascienden a **132.500 euros, 22.000 euros más que el pasado año**, concretamente las subvenciones a clubes serán de 65.500 euros, 37.500 para AMPAS y 10.000 euros para deportistas

individuales.

Por otra parte, el Centro Excursionista Eldense será la única entidad con la que se firmará convenio “por sus características especiales ya que concentra numerosas modalidades deportivas y está declarada de utilidad pública”, por lo que recibirá 20.000 euros.

Los **requisitos** que se tendrán en cuenta para optar a las subvención municipal son, en el caso de las **Ampas**, que hayan participado en los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana en su 35º edición, entre otros, y para los **clubes estar inscritos en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento** con al menos dos años de antigüedad, que sus federaciones estén inscritas en el Registro Nacional del Consejo Superior de Deportes, el número de equipos o las competiciones que han ganado. También se baremará la categoría, participación, gastos, antigüedad, colaboración con la Concejalía de Deportes y otras características especiales como promoción del deporte femenino o en personas con discapacidad. Cabe recordar que en el caso de los clubes, la Concejalía de Deportes puso en marcha el pasado año una baremación interna a modo de prueba para conceder las subvenciones, pero ahora el sistema será el de concurrencia competitiva de acuerdo a unos criterios públicos.